

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LIQUITTY COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.555.931-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03469600
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 96 13 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: edna.gutierrez@cibergestion.com.co
Teléfono comercial 1: 3168302729
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 96 13 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jose.torres@cibergestion.com.co
Teléfono para notificación 1: 3168302729
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18**

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de enero de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022, con el No. 02782326 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LEXER COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 03050507 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LEXER COLOMBIA SAS a LIQUITTY COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial o civil lícita sin limitación alguna. Dentro de tales actividades la Sociedad desarrollará las siguientes entendiéndose enunciativa mas no limitativa la siguiente relación: A) El objeto de la sociedad estará constituido por la prestación de servicios de administración de cartera (preventiva), cobro prejudicial y judicial a clientes mayoristas, minoristas de tipo comercial o financiero. B) El cobro de cantidades adeudadas y reintegro de los fondos a los clientes, como servicios de cobro de facturas o deudas vencidas. C) Compilación de información (historiales de crédito y de empleo de personas e historiales de crédito de empresas) y suministro de dicha información a las diferentes instituciones financieras y demás empresas que busquen evaluar la solvencia y/o reporte de personas. naturales y jurídicas ante las centrales de riesgo. D) La realización de toda actividad profesional en las ramas del derecho, y demás ciencias

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18**

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

afines, cumplidas en todo caso a través de profesionales legalmente autorizados para ello y con la más rigurosa adecuación a Leyes del País, diseñar e instrumentar soluciones a las necesidades tanto jurídicas como otras derivadas del giro de los negocios del empresario mediante la prestación profesional de servicios integrales de asesoría y representación en materia jurídica y empresarial y demás asuntos relacionados con el desarrollo, mejoramiento y puesta en marcha de cualquier actividad empresarial. E) El diseño, la planeación, la ejecución, el seguimiento, el monitoreo, evaluación y modificación de estrategias para el desarrollo de procesos y procedimientos internos de sociedades y personas jurídicas sin ánimo de lucro, bajo la forma de Outsourcing, de manera que se busque alcanzar relaciones de eficiencia en tales procesos internos. F) La administración de procesos de nómina, así como de recursos propios o de otras personas, así como del personal que contrate para que preste sus servicios a la Sociedad o a otras sociedades o personas. G) Promover, constituir, organizar o explotar participaciones en el capital social o en el patrimonio de todo género de sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro, así como prestar servicios de asesoría en relación con su administración y liquidación, pudiendo participar tanto en la administración como en la liquidación. H) Recibir de otras sociedades o personas, así como prestar a otras sociedades o personas, cualquier servicio que sea necesario para el logro de su objeto social, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, servicios administrativos, de capacitación y adiestramiento, aumento de productividad, cobranza prejurídica y jurídica, finanzas, tesorería, auditoría, mercadotecnia, preparación de balances y presupuesto, elaboración de programas y manuales, análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre la productividad, y de posibles financiamientos, preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital, asistencia técnica, asesoría o consultoría. I) La celebración y realización de todo tipo de contratos, convenios y operaciones conexas, accesorias o accidentales con personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, relacionadas con su objeto social. J) Actuar como contratista, subcontratista, comisionista, distribuidor, representante, mediador o agente y designar contratistas, subcontratistas, comisionistas, distribuidores, representantes, medidores o agentes. K) Obtener, adquirir, desarrollar, comercializar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer bajo cualquier tipo legal toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, modelos de utilidad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18**

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseños industriales, secretos industriales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, ya sea en Colombia o en el exterior. L) Obtener toda clase de préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial y cualquier otro títulos de crédito o instrumento equivalente, sin o con el otorgamiento de alguna fuente de pago o garantía real específica mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal; Así como, otorgar cualquier otro tipo de financiamiento o préstamo a otras sociedades comerciales o civiles, entidades sin ánimo de lucro o instituciones de todo tipo con las que la sociedad tenga relaciones de negocios o participaciones sociales, recibiendo o no fuentes de pago o garantías reales o personales específicas. M) Otorgar y recibir toda clase de fuentes de pago y de garantías personales, reales y avals de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades, entidades sin ánimo de lucro e instituciones en las que la Sociedad tenga interés o participación o con las que la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en pagador, fiador y/o avalista y/o garante de tales personas, o de cualquier tercero. N) Adquirir, bajo cualquier título legal, y con sujeción a las limitaciones previstas en la ley, acciones, intereses participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales, incluyendo otro título-valor. O) Suscribir, emitir, girar y avalar toda clase de valores de contenido crediticio, así como aceptarlos, negociarlos, endosarlos, cederlos o cobrarlos y en general, celebrar todo tipo de operaciones sobre estos documentos. P) Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones en las que la Sociedad tenga algún interés participación de cualquier naturaleza. Q) Participar en todo tipo de licitaciones públicas y concursos privados, y en general, en cualquier tipo de procesos de selección de contratistas o proveedores, asesores o consultores, interviniendo en todas las etapas del proceso, incluyendo pero sin limitarse a la negociación, celebración, ejecución, terminación y liquidación de los contratos o negocios jurídicos a que haya lugar. R) Con sujeción a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18**

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las limitaciones previstas en la legislación colombiana, otorgar todo tipo de créditos, garantías y préstamos a terceras personas con las que la Sociedad tenga relaciones comerciales, o que estén vinculadas a la Sociedad. S) La prestación de servicios de elaboración y certificación de avalúos, de asesoría y consultoría técnica, todo en la más amplia gama en el ramo inmobiliario, industrial, empresarial y agropecuario, de acuerdo con la normatividad de cualquier institución dedicada al otorgamiento de créditos, a todo tipo de personas físicas y morales, de la iniciativa privada o del sector público, incluyendo las que conforman el sistema financiero colombiano, como son las instituciones de crédito y sociedades de objeto limitado, así como dependencias públicas y estatales. T) La asesoría a empresas en la gestión de procesos, incluyendo la gestión documental, el desarrollo de trámites ante entidades públicas o privadas y la gestión de asuntos ante entidades financieras. En desarrollo del anterior objeto social arriba descrito, la Sociedad podrá celebrar y llevar a cabo todo acto o contrato, operación, negocio o actividad que resulte necesario o conveniente, incluyendo pero sin limitarse a a) La negociación, celebración, ejecución, terminación y liquidación de todo tipo de negocios financieros o fiduciarios dentro de los cuales pueden encontrarse entre otros, los depósitos de ahorros o a término, o el contrato de cuenta corriente de apertura de crédito, de crédito, documentario, de leasing factoring, fiducia, encargo fiduciario, etc, la constitución o aceptación de garantías y fuentes de pago, así como el otorgamiento de todo documento que resulte accesorio o necesario para el efecto; B) La negociación, celebración, ejecución, terminación y liquidación de operaciones de tesorería y del mercado de capitales, así como también toda operación de inversión de los recursos de la sociedad; C) Todo tipo de operación activa o pasiva de crédito; D) Toda operación de garantía o de fuente de pago de las obligaciones sociales; E) En general, celebrar y ejecutar todos los negocios, actos y operaciones directamente relacionados con el mismo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o comerciales, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. De igual forma podrá realizar las siguientes funciones: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

Por Documento Privado del 26 de septiembre de 2024, inscrito el 28 de Septiembre de 2024 con el No. 03163233 del libro IX, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como representante de LIQUITTY COLOMBIA S.A.S en los procesos judiciales en los que esta última sea designada como apoderado de parte a:

Nombre	Identificación	T.P.
Lizeth Bohorquez Ortiz	C.C. No. 1.014.256.611	387.563

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 17 de enero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2022 con el No. 02782326 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jose Luis Torres Gonzalez	C.C. No. 80092999

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 31 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023 con el No. 02973135 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	STANDARDS COMPLIANCE SAS	AND N.I.T. No. 900468263 4

Por Documento Privado del 31 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023 con el No. 02973136 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	John Fredy Delgadillo Hernandez	C.C. No. 80816620 T.P. No. 286157-T
Revisor Fiscal Suplente	Lina Paola Becerra Galvis	C.C. No. 1019071671 T.P. No. 269626-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050507 del 28 de diciembre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de julio de 2022 de Representante Legal, inscrito el 4 de agosto de 2022 bajo el número 02864932 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CIBERGESTION HIPOTECARIA S.L.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Prestación de servicios de formalización, tramitación, titularización, digitalización y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18**

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

archivo de operaciones de crédito y tasación de inmuebles para entidades financieras, promotoras y gestoras inmobiliarias dentro del ámbito de la externalización de procesos de negocio.
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2022-01-17

**** Aclaración de Situación de Control y grupo Empresarial ****

Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrito el 4 de Agosto de 2022 bajo el No. 02864932 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera CIBERGESTIÓN HIPOTECARIA S.L. (Matriz) comunica que ejerce situación de control y grupo empresarial de manera directa sobre la sociedad CIBERGESTION COLOMBIA S.A.S. y de manera indirecta a través de esta última, sobre las sociedades BC APPRAISALS SAS, BC DIGITAL SERVICES COLOMBIA S.A.S. y LEXER COLOMBIA S.A.S. Así mismo, de manera indirecta a través de esta última, sobre las sociedades COBRANDO S.A.S. y GESTI S.A.S. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8291

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.594.734.168

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8291

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de agosto de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2025 Hora: 13:23:18

Recibo No. AA25242757

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2524275767CA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO